



Comisión **Nacional** del Mercado de Valores

C / Edison, 4

28006 – Madrid

Duro Felguera, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Duro Felguera**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En relación con las comunicaciones de información privilegiada de fecha 20 de octubre de 2025, 27 de octubre de 2025, 22 de junio de 2026 (con números de registro 2946, 2954 y 3258 respectivamente), y la comunicación de otra información relevante de fecha 14 de noviembre de 2025 (número de registro 37728), relacionadas con el proceso de reestructuración del grupo de la Sociedad (la “**Reestructuración**”), la Sociedad informa de que, con fecha 23 de junio de 2026, se han elevado a público la ejecución de los acuerdos de reducción y ampliación de capital, así como la ejecución de las aportaciones a Duro Felguera Global Solutions, S.A.U. (Midco).

Igualmente, en el día de hoy, la Sociedad ha procedido al otorgamiento de la escritura pública para la novación de la Financiación FSM y a la constitución de las correspondientes garantías en cumplimiento de lo previsto en el Plan de Reestructuración.

En consecuencia, al haberse cumplido la totalidad de las condiciones suspensivas, el día de hoy tiene la consideración de Fecha de Efectividad del Plan de Reestructuración, a los efectos previstos en el mismo.

Gijón, a 23 de junio de 2026

Manuel Angel Romero Rey

Secretario no consejero